

eran mas que para él solo, mientras espectador tranquilo de sus trabajos se limitaba á gozar de los placeres que ellos le procuraban; decidieron que la mano no llevaria los alimentos á la boca, que la boca cesaria de recibirlos y los dientes de masearlos. El resultado de tan ciego arrebato fue que queriendo domar al estómago por medio del hambre, los mismos miembros y todo el cuerpo cayeron en una languidez extremada. Entonces se apercibieron no estaba tan ocioso como se figuraban, y que si era nutrido, él nutria á su vez, llevando á todas las partes del cuerpo la sangre que le da fuerza y vida. Tan feliz comparacion de la guerra intestina del cuerpo humano con la cólera del pueblo contra el senado bastó para apaciguar el conflicto (1).

Creacion del tribunado. En garantía de los derechos que reclamaban, exigieron los plebeyos magistrados inviolables y elegidos en su seno para que los defendiesen contra la autoridad de los cónsules. Estos fueron llamados *tribunos del pueblo* (2). Los comicios curiales nombraron dos, Licinio y Albino, que al momento se agregaron otros tres á título de colegas. Su obligacion era recibir á toda hora las quejas del pueblo, permanecian á la puerta del senado durante las deliberaciones, y podian, pronunciando su *veto*, detener la ejecucion de sus decretos. Al mismo tiempo se crearon otros dos magistrados plebeyos, los *ediles*, encargados de secundar á los tribunos en sus funciones de la policía interior de la ciudad, de velar á la conservacion de los edificios públicos y proveer al abastecimiento de los mercados. El pueblo representado por sus magistrados empezaba pues á contar por algo en la direccion de los negocios. Con esto se inauguró una grande revolucion (493).

(1) Tito Livio. Trad. de Dureau de Lamalle.

(2) Designaremos en lo sucesivo á los plebeyos bajo el nombre de *pueblo* en oposicion á los senadores y á los *patricios* que formaban la *nobleza*.

CAPITULO II.

Desde el establecimiento del tribunado hasta la invasion de los Galos (1).

(493-390.)

Por espacio de un siglo Roma ofrece los mismos caracteres. En el interior siempre luchas entre el pueblo y el senado; en el exterior interminables guerras contra los Veyenos, los Equos, los Faliscos y los Volscos. Las agitaciones del Foro, elaborando su constitucion aprovechan á las ideas de libertad que deben hacer su fuerza y esplendor. Las fastidiosas y monotonas expediciones de los ejércitos romanos contra todos los pueblos del Lacio tuvieron tambien su importancia. En estos diversos combates el soldado se hace aguerrido, el arte de los campamentos y de los sitios se perfecciona, la disciplina militar se consolida, las grandes ideas de gloria y virtud se desarrollan, y los Romanos adquieren insensiblemente la fuerza y valor con que subyugaron el universo. Ya se nota su progreso en la ciencia de la guerra en el sitio de Veyes y bajo el mando de Camilo. El génio de este grande hombre imaginó una nueva táctica, y quizás fue el dios que inventó la legion.

§ I. Desde el establecimiento del tribunado hasta la promulgacion de la ley Terentila (493-462).

Historia de Coriolano. La union de los patricios y de los plebeyos fortificó la república y permitió se llevase con vigor la guerra contra los Volscos. Los ejércitos romanos les tomaron Polusca y sitiaron á Corioles. En este sitio un jóven patricio llamado Cayo Marcio se distinguió de tal suerte que se le dió el sobrenombre de *Coriolano*. Creyendo que su gloria era un título para obtener el consulado, lo pidió; mas habiéndoselo negado el pueblo (2), se llenó de cólera por semejante afrenta y juró vengarse.

(1) AUTORES QUE DEBEN CONSULTARSE: Tito Livio; Dionisio de Halicarnaso, *Antigüedades Romanas*; Plutarco, *Vidas de Coriolano y de Camilo*; Rollin, Dumont, Dury, *Histoire Romaine*.

(2) El pueblo no tenia entonces bastante poder para ser dueño de la eleccion

Había en Roma una hambre espantosa, y quiso aprovecharse de la miseria del pueblo para apoderarse de todos los derechos que había ya arrebatado á los patricios por la violencia y rebelion. *Fuera tribunos*, exclamó, *ó no mas pan*. Tan imprudentes palabras exasperaron al pueblo, que fué á quejarse al senado de que se le tratase como enemigo y con horrible barbarie. En su indignacion hubiera hecho pedazos á Coriolano si á los tribunos no se les hubiese ocurrido citarlo ante la asamblea general de la nacion.

Destierro de Coriolano. Los senadores trataron de calmar al pueblo y de salvar á Coriolano. Cada uno de ellos empleó la influencia y crédito que tenia sobre los plebeyos, distribuyeron por todas partes sus clientes para ganar sufragios, y hasta dieron pasos en cuerpo, pero todo fue inútil. Coriolano oyó pronunciar su sentencia de destierro, y fué á refugiarse entre los Volscos profiriendo espantosas amenazas contra su patria. El ilustre proscrito empleó todo su ascendiente con Acio Tulo, primer personage de la confederacion de los Volscos, para inflamar su ódio contra Roma y empeñarlo á hacerles la guerra.

Expedicion de Coriolano contra Roma. Habiendo llamado la atencion de Tulo estos discursos, influyó con sus conciudadanos para que se pusiera el mando del ejército en manos de Coriolano. En pocos dias tomó el invencible guerrero Circei, Sutrio, Lóngula, Polusca, Corioles y fué á colocar su campamento á cinco millas de Roma. Semejante noticia consternó á todos, nobles y plebeyos. Se le envió una diputacion que no obtuvo sino contestaciones duras y ofensivas; Coriolano queria que antes de negociar se restituyese á los Volscos todo su territorio, de lo contrario, dijo, yo mostraré á mis antiguos conciudadanos y á mis nuevos bienhechores que el destierro no sirve sino para inflamar mi valor. Un segundo mensaje no fue mas feliz.

Su madre le hace ceder. Las damas romanas van entonces

de un cónsul. Esta consideracion nos hace creer que la historia de Coriolano no está aquí en su lugar. Sin embargo hemos copiado á Tito Livio por la imposibilidad de determinar la época en que debia colocarse. (Nota del autor.)

a buscar á Veturia, madre de Coriolano, y á Volumnia, su esposa, y las deciden á implorar ellas mismas del vencedor irritado la salvacion de los Romanos. A la vista de su madre, de su muger y de sus hijos, Coriolano corre presuroso á echarse en los brazos de su madre. Veturia lo rechaza con severidad y le dice enérgicamente: *Detente: antes de recibir tu abrazo quiero saber si hablo al enemigo de Roma ó al hijo de Veturia, si soy la madre ó la cautiva de Coriolano*. Su muger y sus hijos se echan al propio tiempo á sus piés, y le conjuran con sus lágrimas y sollozos á que renuncie á su venganza. Enternecido Coriolano por aquel espectáculo y por las palabras de su madre, exclama: *¡Oh madre mia! tú salvas á Roma, pero pierdes á tu hijo*. Se retiró al momento y pereció victima del resentimiento de los Volscos. Otros dicen que llegó á una edad muy avanzada, y que repetia frecuentemente en sus últimos dias, que *el destierro es durisimo para un anciano* (485).

Ley agraria (484). Despues de la retirada de Coriolano, volvió Roma á sus guerras intestinas. Uno de los cónsules del siguiente año, Sp. Casio, las envenenó mas todavía proponiendo una ley agraria. Quería que las tierras tomadas á los Hérmicos se repartiesen entre los Latinos y los ciudadanos cargados de deudas. Esta ley que parecia hecha para seducir al pueblo, disgustó á todos; los senadores la rechazaron porque amenazaba la fortuna de muchos de ellos, y los plebeyos la combatieron porque prostituia á sus ojos sus favores, repartiéndolos igualmente con los aliados. Casio vió pues frustradas sus ambiciosas miras, y cuando acabó la época de su mando se habia hecho tan impopular, buscando el favor del pueblo, que fue condenado á muerte (483).

Gloria de Fabio. La ley agraria no pudo sin embargo perecer con él, pues habia en esta palabra tal atractivo, que encantaba á la muchedumbre. Así, durante mucho tiempo, la pronunciaron los tribunos como un grito de sedicion, y se hizo tanto mas poderosa cuanto cada dia inflamaba mas el senado la sed de oro del pueblo, por su avaricia. La familia de los Fabios se distinguió mucho por su celo en defender los

intereses de los patricios. Por espacio de seis años (484-478), se vió á alguno de sus miembros honrado con el consulado. Ellos impidieron en el interior la promulgacion de la ley agraria, y en el exterior se cubrieron de gloria, consiguiendo cada año nuevas victorias contra los Equos, los Veyenses y los Volscos. Pero estos triunfos no sirvieron por de pronto mas que para envenenar el ódio del pueblo. En una salida contra los Veyenses, los plebeyos no quisieron combatir, y fue menester todo el génio de Fabio Cæso para vencer á los enemigos con solo el auxilio de la caballería. Salió victorioso, pero no por eso dejó el senado de temer cada vez mas las quejas y los murmullos del pueblo.

En lugar de combatir directamente á los tribunos, que sin cesar recordaban la ley agraria, los patricios, aconsejados por Apio Claudio, recurrieron á la intriga. Ganaron á algunos tribunos, los opusieron á sus compañeros, y paralizaron de este modo la sedicion. El éxito de esta politica tuvo la doble ventaja de que los Romanos unidos estrechamente pudieron marchar contra los Etruscos. El combate fue terrible, y los Fábios se cubrieron de gloria. Muchos de ellos quedaron en el campo de batalla, y los demas recibieron en sus casas á los heridos, prodigándoles toda clase de cuidados. Tan bello proceder les hizo populares, y en las elecciones siguientes los patricios no se mostraron mas ardientes que los plebeyos para nombrar cónsul á Cæso Fabio.

Desde aquel momento los Fabios se declararon abiertamente por el pueblo. Cæso mantuvo la paz en el interior de Roma y empeñó al senado á que anticipándose á los tribunos propusiera él mismo la ley agraria. Su parecer fue mal acogido por los senadores, pero tuvo al menos la gloria de calmar las divisiones intestinas, ganando al mismo tiempo victorias sobre los Equos y Veyenses. No cesando estos últimos de inquietar á Roma con sus frecuentes excursiones, Cæso se presenta en el senado y pide que se deje á su familia el cuidado de reprimirlos. Su proposicion es aceptada con aclamaciones; todo el pueblo aplaude el valor de aquellos héroes que no contando mas que trescientos seis hombres se

encuentran sin embargo bastante fuertes para contener á toda una nacion.

Fueron pues á establecerse en la frontera de los Veyenses, y se distinguieron por brillantes hechos; mas embriagados por sus primeras victorias cayeron en el lazo que el enemigo habia tendido á su presuntuoso valor, perecieron todos, excepto un niño de diez á doce años que dejaron en Roma, y que vino luego á ser el tronco de los ilustres Fabios que encontraremos mas tarde en el camino de la gloria (477).

Progreso del poder tribunico: Volero (477-472). Por espacio de muchos años hubo que combatir perpetuamente á los pequeños pueblos del Lacio, al paso que en el interior seguian las luchas entre el pueblo y el senado con motivo de la ley agraria. El tribuno Genucio, que habia hecho condenar por el pueblo á los cónsules Menenio y Servilio porque tuvieron poca suerte en sus expediciones, fue encontrado un dia ahogado en su cama. Esta crueldad de los patricios provocaba una venganza, y no tardó en llegar. Un antiguo centurion, el valiente Volero, que habia mostrado mucho carácter resistiendo enérgicamente al cónsul que queria alistarle, fue elegido tribuno por el pueblo (477). Se creyó que iba á vengarse de los cónsules atacándolos directamente; pero lo hizo mejor: lleno de calma y dignidad se contentó con proponer una ley que atribuia á los comicios por tribus (1) la eleccion de los magistrados plebeyos. Pasó la ley y fue una gran victoria para el pueblo, pues en adelante ya no tenia que elegir sino representantes de su agrado.

Apio defiende el partido de los patricios (472-470). Mientras que el Foro se hallaba agitado por estas tumultuosas discordias, Roma se vió atacada por los Equos y Volscos. El cónsul Apio que se habia hecho el defensor de los patricios

(1) Estando dividido el pueblo en *curias*, *centurias* y *tribus*, se distinguian los comicios por *curias*, *centurias* y *tribus* segun las divisiones del pueblo de que se componian. En los comicios por *centurias* eran los patricios muy poderosos, pues formaban la mayoria en las primeras clases y disponian por sus fortunas de la mayor parte de las centurias. En los comicios por *tribus*, el poder pertenecia á los plebeyos, porque la decision se hallaba en manos del pueblo que formaba el mismo las tribus.

marchó contra los Volscos, y su compañero Quincio contra los Equos. Este, que era amado de los plebeyos y del ejército, triunfó fácilmente; mas las tropas de Apio, en vez de pelear, se sublevaron contra su general y se enorgullecieron de su vergonzosa fuga. Apio hizo diezmar su tropa y se presentó en Roma con la misma altivez. En las borrascosas discusiones del Foro, siempre se opuso á las pretensiones de los tribunos.

Cuando ya no era cónsul obraba con la misma audacia que si todavía lo fuese. Entonces los tribunos hicieron que pareciera ante la justicia para dar cuenta de su conducta; pero aquel arrogante patricio se presentó con tal majestad y sangre fría, que ni las amenazas de los plebeyos ni los ruegos del senado pudieron hacerle que cambiase de traje ni de lenguaje. Su valor y firmeza impresionaron extraordinariamente á la multitud; los mismos tribunos pronunciaron el sobreseimiento y dejaron luego como olvidado tan feo negocio. En el intervalo una enfermedad arrebató al ilustre acusado, y el pueblo fue tan magnánimo que pidió se hiciesen á tan grande hombre los honores debidos á su heroica virtud (470).

Desde la muerte de Apio hasta el advenimiento del tribuno Terentilo, la historia ofrece constantemente la repetición de los mismos acontecimientos (470-462). Todos los años hubo expediciones contra los Equos y Volscos, y siempre discordias interiores provocadas por la ley agraria. Los Equos que iban todas las primaveras á atacar á los Romanos, y salían siempre batidos, sorprendieron un día al cónsul Furio y se encerraron en su campo (464). Este suceso introdujo la alarma en la ciudad; el senado asustado hizo dictador al otro cónsul, Postumio, y le ordenó que velase á fin de que la república no padeciese, que era la fórmula acostumbrada en los momentos de peligro. Postumio hizo grandes alistamientos y consiguió poner en libertad á su colega. Pasado el peligro volvieron de nuevo las agitaciones interiores del Foro.

§ II. Desde la ley Terentila hasta el decenvirato (462-454).

Ley Terentila (462). En el año 462 antes de la era cristiana, una peste terrible se declaró de repente y privó á Roma de sus cónsules y de una infinidad de otros ciudadanos. El tribuno C. Terentilo Arsa se aprovechó de estar vacante el consulado para extender el poder tribunicio. Se puso pues á declarar contra el orgullo de los patricios y el poder de los cónsules, á quienes acusaba de tiránicos y arbitrarios. Para ponerles un freno, propuso una ley que autorizase á cinco comisarios circunscribir y reglamentar el poder de los cónsules por medio de leyes invariables que estuviesen sancionadas por la nación. Los senadores se opusieron con admirable energía á la reforma y á su autor. El prefecto de Roma, Quinto Fabio, hizo pesar sobre él toda su indignación. Terentilo, abandonado de todo el mundo, retiró su proposición; pero sucedía con ella como con la ley agraria, que no podía quedar en olvido, pues tenia por objeto satisfacer una de las necesidades del pueblo.

En efecto, al año siguiente (461), el cuerpo entero de los tribunos la propuso, mas el senado le manifestó siempre la mas enérgica repugnancia. Para distraer la atención del pueblo espacieron la voz de que los Volscos y Equos iban á atacar el territorio de la república. Los tribunos no se dejan engañar, exclaman que aquello es una fabula, y que los patricios no quieren mas que negarse á la ley propuesta por ellos.

Un jóven noble, Cæso Quincio, hijo del célebre Cincinato, prevaliéndose de su fuerza y de su mérito para defender los intereses del senado, oye de repente á uno de los tribunos llamado Virginio intentar contra él una acusación capital. El pueblo le prende, y mientras se pone su causa en discusión, se encuentra un testigo falso, Marco Volscio Fictor, antiguo tribuno, que declara con lágrimas que Cæso es el asesino de su hermano y pide venganza de esta muerte. Cæso fue condenado al destierro, y se retiró entre los Etruscos.

Conspiración de Herdonio. Siguiendo el ejemplo de Corio-

lano, prorumpió al salir de Roma en amenazas y terribles imprecaciones. Tal vez no fue extraño á una conspiracion que estalló poco despues de su partida. Cuatro mil y quinientos emigrados y esclavos, bajo el mando del Sabino Apio Herdonio, se apoderaron una noche del Capitolio y de la ciudadela, y asesinaron á todos cuantos no habian querido unírseles. A la primera alarma, senado y pueblo cayeron en el mayor abatimiento; los cónsules llamaron á las armas, pero los tribunos, obstinados en su resentimiento, impedian los alistamientos. Felizmente la energía del cónsul Valerio calmó á los sediciosos, y cuando principiaba á formar sus tropas en batalla, en el Foro, vió llegar al dictador de Túsculo, Mamilio, que como fiel aliado se apresuró á socorrer la república romana al instante que supo el peligro. El Capitolio fue reconquistado, una gran parte de los emigrados pereció en el combate, y se encontró entre los muertos al mismo Herdonio.

Dictadura de Cincinato. Restablecida la tranquilidad, renacieron otra vez con igual violencia las luchas del Foro. El impasible é intrépido Cincinato, cónsul aquel año, conjuró la tempestad, pero sus sucesores no fueron tan felices. Uno de ellos, Minucio, en la salida que hizo de Roma para combatir los Equos, se dejó cercar por los enemigos. Tan imprevisto acontecimiento llenó de espanto á Roma. No se vió otro remedio al mal que la creacion de un dictador. Todas las miradas se fijaron en Cincinato, que vivia retirado en su casa de labranza, cultivando por sus propias manos cuatro fanegas de tierra, única riqueza que poseía. La diputacion del senado lo encontró doblegado sobre su azada, y despues de los saludos en uso, le rogaron revistiese la toga para recibir mas dignamente las órdenes del senado. Cincinato manda á su mujer, Racilia, que vaya á buscarle la toga á la cabaña, limpia el polvo y sudor de su cuerpo, se cubre con el nuevo traje, y sabe que se le ha elegido dictador.

Al momento deja su choza, se muestra en el Foro acompañado de sus lictores, intima á todos los Romanos capaces de empuñar las armas, que al ponerse el sol se encuentren en el campo de Marte, y marcha inmediatamente contra el ene-

migo. Al llegar cerca de los Equos, su ejército da un gran grito que llena de terror al enemigo, y de esperanza á los soldados de Minucio. Se empeña el combate por ambos lados, y los Equos vencidos tienen que rendirse. Cincinato despues de haberlos hecho pasar por el yugo, fué á triunfar á Roma. A los diez y seis dias abdicó la dictadura, que hubiera podido conservar seis meses, y se volvió simplemente á su arado.

Se envían diputados para buscar leyes entre los Griegos (457). Habiendo ocurrido trastornos interiores despues de tan heroicos acontecimientos, los patricios hicieron al pueblo muchas concesiones. Se duplicó el número de los tribunos, y se adjudicó á los plebeyos el monte Aventino para que edificasen casas. En medio de los debates suscitados con motivo de aquella nueva ley, el tribuno Icilio entró en la curia para defender su plebiscito, y desde entonces los tribunos tuvieron derecho de hablar en el senado. La ley Icilia pasó, y se vió levantarse una Roma plebeya en el Aventino, en frente de la Roma patricia del Palatino. Por su parte los tribunos abandonaron la ley Terentila, que habia caducado en los carteles del Foro, contentándose con pedir á los patricios que consintiesen en nombrar legisladores elegidos entre el pueblo y el senado, para redactar un código de leyes capaces de establecer un justo equilibrio entre los dos órdenes del Estado. La proposicion fue aceptada, y se envió una diputacion compuesta de Spur. Postumio Albo, Aulo Manlio y Servio Sulpicio Camerino para que pasando á Atenas y principales ciudades de la Grande Grecia, recogiesen las bellas instituciones de Solon y demas sabios. Patricios y plebeyos permanecieron tranquilos hasta la vuelta de los diputados. A su regreso se convino en nombrar *decenviros*, diez hombres cuyas resoluciones serian sin apelacion, y que reemplazarian aquel año á todos los otros magistrados (452).

§ III. Decenvirato y promulgacion de las doce tablas (452-449).

Carácter de los primeros decenviros. Hubo todavía algunas disenciones acerca de la eleccion de los decenviros. Los tri-

bunos querian que no fuesen tomados exclusivamente de entre los patricios, y los senadores se empeñaban con fuerza en que prevaleciera esta circunstancia. Al fin cedió el pueblo con la condicion de que no se anularia la ley Icilia sobre la adjudicacion del Aventino, ni las demas leyes sagradas favorables á los intereses de los plebeyos. Se nombraron *decenviros* á Ap. Claudio, T. Genucio, P. Sextio, T. Romilio C. Julio, T. Veturio, P. Horacio y los tres comisarios que habian ido á Grecia. Apio, que gozaba de mucha influencia, disimulo al principio su feroz y soberbio carácter para hacerse el cortesano asiduo de la muchedumbre. Alternativamente cada diez dias un decenviro administraba justicia, y todos se picaban de la mas escrupulosa equidad. Juzgaban con igual imparcialidad á grandes y pequeños, y trabajaban sin cesar para hacer una legislacion que pudiera satisfacer á todos.

Promulgacion de las diez primeras tablas. Terminados sus trabajos, publicaron en una asamblea general las nuevas leyes, en diez tablas, y empeñaron á todos los ciudadanos á que las leyesen con cuidado, las discutiesen entre sí y les trasmitiesen despues las adiciones y enmiendas que creyesen necesarias. Manifestada la opinion general, se hicieron las correcciones indicadas, y las diez tablas fueron sancionadas en la asamblea general de los comicios por centurias. Sin embargo, se reconoció que la obra estaba incompleta, y que eran necesarias otras dos tablas para completar aquel gran monumento de jurisprudencia; pero como espiraba el poder de los decenviros antes de la promulgacion de estas últimas tablas, los comicios procedieron á nuevas elecciones.

Reeleccion de los decenviros. Su tirania. Apio empleó todo el crédito que tenia con el senado y con el pueblo para influir en los sufragios. Aunque presidente de los comicios, no cesó de intrigar en favor de los hombres con que podia contar, y no se avergonzó de hacerse nombrar á sí mismo. Habiendo conseguido alejar á los personajes cuya virtud le hacia sombra, se apoderó de la confianza de sus colegas, hizo que participaran de sus miras, y mostró la mas odiosa tirania. Desde el primer dia se le vió desplegar abiertamente un aparato de

terror. Aparecieron todos al mismo tiempo, precedidos cada uno de doce haces, llenaron el Foro con sus ciento veinte lictores, y difundieron el espanto en el alma de los patricios y de los plebeyos, presentándose en medio de Roma como otros tantos tiranos. El peso de su cólera cayó principalmente sobre los plebeyos, y no hubo vejaciones ni insolencias que no empleasen con ellos. En su tribunal no se inquietaban mas que del nacimiento y la calidad de las personas, sin preocuparse de la naturaleza de la causa. Entonces los patricios, en vez de constituirse los defensores de la libertad, se complacieron en ver al pueblo victima de una forma de gobierno que él mismo habia solicitado. Como no se convocaba ya el senado, los miembros de este cuerpo tuvieron la cobardía de retirarse á sus casas de campo, dejando á la Roma plebeya á merced de los tiranos que la devoraban.

No obstante los odiosos decenviros publicaron dos nuevas tablas, cargadas de leyes inicuas, pero que completaban materialmente la jurisprudencia romana. Se creia que despues de haber llenado la mision para la cual habian sido elegidos, abdicarian; pero lejos de esto, se perpetuaron por sí propios en sus cargos y se mostraron dispuestos á conservar á toda costa su autoridad. Felizmente para el pueblo, los Equos se arrojaron sobre el territorio de Túsculo, secundados por los Sabinos de Ereto, y como el peligro era grande fue menester convocar el senado.

Los senadores populares L. Valerio y M. Horacio no perdonaron á los decenviros reconvencciones ni invectivas; llegaron hasta acusarlos de haber tramado la ruina de la libertad. Apio hubiera querido impedirles que hablasen, pero le replicaron sin conmoverse que los Valerios y Horacios habian arrojado antes á los reyes de Roma, y que sus descendientes no doblarian la cerviz ante nuevos Tarquinos. A pesar de lo vivo de estas interpelaciones, el senado pensó que convenia aplazar las querellas intestinas, para no ocuparse mas que de la guerra. Se dispuso pues el alistamiento.

El ejército se hallaba animado de un ódio demasiado violento contra sus gefes para que el éxito fuera feliz. Los Equos

y Sabinos salieron victoriosos en todas partes, y Roma se creyó en el extremo de ser invadida por el enemigo. Para salvarla se llamó la atención llevando la guerra á la Sabinia. Entonces tuvieron lugar dos grandes crímenes que acabaron de perder á los decenviros en el aprecio y confianza de los Romanos. El primero fue la muerte del intrépido Sicio, antiguo tribuno, á quien hicieron asesinar por su escolta yendo á reconocer el nuevo campamento de los Sabinos. El otro, la sangre inocente de Virginia.

Muerte de Virginia. Era esta una jóven plebeya, hija de L. Virginio, uno de los primeros centuriones del ejército. Estaba prometida á L. Icilio, antiguo tribuno, que se habia distinguido mas de una vez defendiendo los intereses del pueblo. Seducido Apio por su extremada belleza, habia concebido por ella una extremada pasion. Para saciarla, encargó á uno de sus clientes llamado Claudio, la reclamase en justicia como esclava suya y se apoderase de ella durante la ausencia de su padre. Un dia que Virginia iba al Foro, fue cogida por Claudio que la detuvo bajo el pretexto de que era su esclava y de consiguiente su propiedad. Se lleva el negocio ante el tribunal de Apio, que no oyendo mas voz que la de su pasion, pronuncia contra la libertad de la jóven. Al momento se alza un murmullo de indignacion en toda la asamblea, y se pide que al menos se llame á Virginio para que acuda á defender el honor de su familia. Icilio protesta tambien contra tamaña injusticia, y obtiene de Apio que se difiera la sentencia hasta la vuelta de Virginio, á la sazón en el ejército.

Virginio entra en Roma con apresto lúgubre; él mismo conduce su hija al Foro, habla á todos los ciudadanos para hacerles participar de su dolor y resentimiento. ¡Vanos esfuerzos! La pasion ciega á Apio, y no supo mas que pronunciar su inícuca sentencia. El pueblo acoge esta con taciturno silencio. Virginio pide que antes de separarse de su hija se le permita hablarla aparte con su nodriza para saber si las pretensiones de Claudio eran fundadas. Apio consiente en ello. Apenas se ha separado de la muchedumbre, cuando cogiendo

un cuchillo sobre la tabla de un carnicero, exclama: *Hija mia, no me queda mas que este medio de asegurar tu libertad, y se lo clava en el corazon.*

Caida de los decenviros (449). Aquel horrible sacrificio hiela de espanto á todo el mundo. Virginio, mostrando su cuchillo, lleno de la sangre que acababa de derramar, consagra la cabeza de Apio á los dioses infernales. Una infinidad de jóvenes le rodean, y á la vista del cuerpo inanimado de su hija deploran su desdicha. Apio quiere resistir á la borrasca, pero pronto le falta el valor y toma el partido de envolverse la cabeza con su manto y esconderse en una casa inmediata al Foro. Mientras estalla la sedicion en la ciudad, Virginio corre al campo, cuenta á sus compañeros lo que ha pasado, inflama su valor con sus palabras y gemidos, y los arrastra á Roma para libertarla de los mónstruos que la tiranizan. Se colocan en el monte Aventino, nombran entre sí diez tribunos militares, y se disponen á resistir al senado. El ejército enviado contra los Sabinos imita al otro. Crea diez tribunos militares y va á unirse con sus compañeros. Los decenviros tuvieron que abdicar. El pueblo furioso queria matarlos, pero el senado obtuvo que se les perdonase la vida. Se restablecieron los tribunos, el derecho de apelacion, los cónsules, y todas las magistraturas que existian antes del decenvirato; al mismo tiempo se decretó una amnistia para todos los plebeyos que habian provocado la insurreccion.

§ IV. Desde la caída de los decenviros hasta la invasion de los Galos (449-390).

Progreso de las instituciones populares. Bruto, al desterrar los reyes, habia hecho triunfar la aristocracia; la caída de los decenviros fue por el contrario una victoria para el pueblo. Los cónsules Valerio y Horacio principiaron por promulgar una ley que sujetaba los ciudadanos de todas clases á los *plebiscitos* emanados de los comicios por tribus. Era reconocer el poder legislativo de los plebeyos. Esta concesion alentó á

los tribunos, que atacaron directamente á Apio y demas decenviros. Virginio fue encargado de acusar por sí mismo al matador de su hija. Apio prodigó súplicas y pasos para con los plebeyos y patricios, pero á pesar de todos sus esfuerzos habria sido condenado por el pueblo si no hubiera tenido la debilidad de darse de puñaladas en la prision. Igual suerte esperaba á Sp. Apio, el mas odioso de los decenviros despues de él, pero previno el juicio por el mismo atentado. Sus colegas se condenaron por sí propios á la expatriacion, y sus bienes fueron confiscados.

El pueblo, una vez satisfecho con estas venganzas, no pensó mas que en defenderse contra los Volscos, los Equos y los Sabinos que habian renovado sus incursiones en el territorio de Roma. Valerio encontró á los Volscos y Equos reunidos en el Algida, y su compañero Horacio marchó contra los Sabinos. Ambos consiguieron una victoria completa; pero el senado disgustado de su popularidad les negó el triunfo. El tribuno Icilio propuso decretárselos en nombre del pueblo; la ley fue sancionada por el sufragio unánime de todas las tribus, y el senado que hasta entonces habia gozado solo del derecho de dispensar este honor, perdió otro de sus privilegios.

Tribunado militar (444). Despues de obtenidos nuevos triunfos sobre el enemigo, el pueblo empezó otra vez sus luchas con los patricios. El tribuno C. Canuleyo propuso una ley que autorizaba las alianzas entre los dos órdenes; luego sus nueve colegas pidieron que el consulado fuese accesible á los plebeyos. El senado, para evitar el golpe que le amenazaba, metió mucha bulla con la invasión de los Volscos y Equos; pero la firmeza de Canuleyo tranquilizó al pueblo, y las nuevas leyes tuvieron que ser discutidas. Despues de vivos altercados y largos discursos, los patricios cedieron acerca de la ley de matrimonios, con la esperanza de que esta concesion calmara al pueblo y le llevaria á desistir de sus pretensiones al consulado. Sucedió lo contrario: los tribunos engreídos con su victoria se mostraron mas inflexibles. Entonces los senadores para no profanar, como decian, la dig-

nidad consular, propusieron la creacion de tribunos militares con poder igual al de los cónsules, y que se elegirían indistintamente entre los nobles y plebeyos. Esta proposicion fue aceptada, y se vió al dia siguiente recorrer el Foro á los tribunos con el traje de candidatos, pero se llevaron un solemne chasco, pues el pueblo votó por los patricios. Sin embargo, los nuevos magistrados solo duraron tres meses, al cabo de los cuales se publicó que los auspicios no les eran favorables, y el senado, volviendo, como habia esperado, á sus antiguos derechos, nombró cónsules.

De la censura (442). Estos nuevos cónsules marcaron su advenimiento al poder por el establecimiento de censores. Representaron al senado que el censo no se habia hecho hacia muchos años y que no era posible diferirlo, y que no permitiéndoles sus ocupaciones militares atender á tan importante trabajo, pedian se cometiese la custodia é intervencion de los registros á dos magistrados, á quienes se tituló *censores*. El senado acogió bien esta proposicion, porque le convenia se aumentase el número de los magistrados patricios. Por otra parte los tribunos, considerando los nuevos cargos menos brillantes que útiles, no hicieron ninguna objecion; mas en lo sucesivo dichas funciones, tan poco importantes en su origen, tomaron un valor prodigioso. Tuvieron á su cuidado la vigilancia de las costumbres y de la disciplina, la inspeccion sobre el senado y los caballeros, dispensaron libremente á todos los ciudadanos los honores y las afrentas asignando á cada uno la clase en que debia colocarse, extendieron su jurisdiccion á los edificios públicos y particulares, y se ocuparon exclusivamente del reparto y recaudacion de los impuestos.

Conspiracion y suplicio de Melio (440). Dos años despues del establecimiento de los censores, todas las plagas cayeron sobre Roma. El hambre y la peste hacian estragos. En tales circunstancias, un caballero romano inmensamente rico, S. Melio, hizo grandes compras de trigo en Etruria y distribuyó mucho al pueblo. Esta generosidad le grangeó una influencia considerable con la multitud, y se atrevió á concebir

el proyecto de elevarse al poder real. El intendente de las provisiones, Minucio, descubrió el plan al senado, y se creyó el peligro bastante grave para nombrar un dictador. Q. Cincinnato fue otra vez revestido de este cargo, que rehusó por mucho tiempo, excusándose con su avanzada edad; pero habiéndolo aceptado al fin, desplegó en él tanto vigor como hubiera podido emplear un joven. Su maestro de caballería, Servilio Ahala, mató con su propia mano al culpable. El austero dictador aplaudió la acción, hizo arrasar la casa de Melio, y abdicó después de asegurar la existencia de la república. Irritado el pueblo por la muerte de Melio, á quien consideraba como su defensor, se vengó de ella restableciendo el tribunato militar; pero contra su esperanza, los tribunos fueron otra vez patricios, y al año siguiente se reeligieron cónsules (438).

Guerras contra los Veyos, los Fidenatas, los Equos y los Volscos (438-406). Hasta entonces Roma se ha mantenido á la defensiva en sus guerras exteriores, pues necesitando combatir por su existencia, no habia pensado mas que en rechazar á los que la atacaban. Cuando su constitucion se halló establecida sólidamente, hubo menos guerras intestinas y pudo tomar la ofensiva. Por espacio de doce años (438-426), hubo sangrientos y furiosos combates entre sus ejércitos y los pueblos vecinos; por cinco veces les fue necesario recurrir á la dictadura; los Fidenatas fueron los primeros vencidos. Su capital, la brillante Fidenes, después de haber sido tomada y rescatada, fue al fin destruida. Los Veyos, aniquilados por tantas derrotas como habian experimentado, pidieron y se les concedió una tregua de veinte años (426-406). Mientras tanto los Equos perdieron sucesivamente Labicum (419), Bola (414) y Ferentino, adonde se establecieron colonias. En seguida se tomó á los Volscos Anxur (*Terracina*).

Sitio de Veyes. Anxur era fuerte y muy opulenta. Los Romanos encontraron allí inmensos tesoros, y los generales al apoderarse de ella tuvieron el tacto de distribuirlos entre las tropas. Esta generosidad reconcilió al pueblo con los patri-

cios. El senado fortaleció aun mas estas felices disposiciones asignando sobre el tesoro público un sueldo á cada soldado. Semejante medida hacia por si sola una revolucion en el arte militar, se iban á tener ejércitos permanentes, y en adelante se podrian sostener largas guerras y pensar en grandes empresas. Se pensó pues en atacar á los Veyos en su ciudadela, sitiándolos en ella.

Camilo. Toma de Veyes (396). Diez años duró aquel sitio (406-396), y fue el grande acontecimiento de los tiempos heroicos de Roma. Los caballeros y el pueblo se presentaron é porfía ante el senado para tener el honor de atacar á tan arrogante ciudad. A pesar de su celo y ardimiento, las desavenencias entre los tribunos militares encargados de la direccion del sitio, la inexperiencia de los sitiadores y los valerosos esfuerzos de los sitiados, ocasionaron reveses que llenaron á Roma de terror y espanto. En su apuro, los senadores pusieron la vista en un joven patricio lleno de génio é intrepidez, el ilustre Camilo Furio, y le crearon dictador. Su familia no habia brillado mucho hasta entonces. Camilo reveló su valor bajo el mando del dictador Postumio en una batalla contra los Equos y Volscos arrancando con sus propias manos una flecha que habia quedado clavada en una de sus heridas. Se le nombró en seguida censor, y se le envió durante el sitio de Veyes á combatir contra los Faliscos y Capuatas, con el titulo de tribuno militar. Después de vencidos estos pueblos fue cuando se presentó delante de Veyes, se apoderó de la ciudadela é hizo saquear la ciudad.

Fallas de Camilo, sus nuevas victorias. A su regreso á Roma, se indispuso con todo el mundo por el fausto y brillo de su triunfo. Los patricios le vieron con sentimiento subido en un carro tirado por cuatro caballos blancos, como el de una divinidad. Irritó al pueblo oponiéndose á una ley de los tribunos que querian que los plebeyos fuesen á vivir á Veyes. En fin, disgustó al ejército obligándole á devolver la décima parte del botin que habia cogido, bajo el pretexto de que lo habia ofrecido á Apolo. La guerra de los Faliscos vino oportunamente para dar tregua á la indignacion general,

pues Camilo se cubrió en ella de gloria tanto por su generosidad como por su valor.

Cuando sitiaba á Faleria, se dice que los Faliscos llevaban la presuncion tan al extremo, que dejaban á sus hijos salir fuera de los muros para pasearse con su maestro y entregarse á sus ordinarios ejercicios. El maestro de escuela que queria entregar los Faliscos á los Romanos, por medio de sus hijos, se acercaba cada dia mas de los enemigos, como si su objeto fuera aguerrirlos con el peligro. En fin tropieza á propósito con las primeras guardias, les entrega aquellos niños, y pide ser conducido á la presencia de Camilo. Le hace conocer su traicion esperando una recompensa, pero el general romano indignado de tan negra perfidia, le dice con tono severo: *La victoria no debe obtenerse nunca por medios impios y criminales. Un grande general debe esperarla de su propio valor, mas no de la maldad de los otros.* Al mismo tiempo manda que se despedace su traje, que se le aten las manos á la espalda, que se den á los niños correas y disciplinas, para que lo conduzcan á su pueblo, pegándole sin cesar. Aquel hermoso hecho valió á Camilo el afecto de todos los Faliscos, los cuales se pusieron á su disposicion y le dejaron árbitro de la pena que quisiera imponerles. El ilustre guerrero se contentó con exigir de ellos algunas contribuciones y regresó á Roma.

Destierro de Camilo. Es seguro que si alguna cosa pudiera hacer perdonar á los hombres célebres su desden y vanidad, habria sido la gloria de Camilo. Sin embargo, los Romanos se preocuparon poco de ella; solo tuvieron presente su altanería y violencias, y no tuvieron siquiera en sus servicios. Habiéndole acusado P. Apuleyo de que se habia apropiado una parte del botin de Veyes, no halló nadie que quisiera tomar su defensa. Sus mismos clientes le abandonaron. No escuchando entonces mas que su resentimiento, abrazó á su muger é hijos, salió de su casa y tomó el camino del destierro. Al dejar su patria, se vuelve hácia la capital y conjura con voz suplicante á todos los dioses que la habitaron, que hagan caer sobre sus conciudadanos todos los castigos que merecia su ingratitud. Los Galos no tardaron en satisfacer, sin saberlo, votos tan impios.

CAPITULO III.

Desde la invasion de los Galos hasta la guerra contra los Samnitas (1).

(390-343.)

La invasion de los Galos es en la historia de la república romana un acontecimiento inmenso. Aquellos bárbaros todo lo destruyeron á su paso. La ciudad fue saqueada de tal suerte que se necesitó toda la energia de Camilo para impedir que el pueblo se retirara á Veyes. La espada de los vencedores habia dejado tan grandes vacios en la poblacion, que para llenarlos fue menester conceder el derecho de ciudad á los Veyes, á los Capenatas y á los Faliscos; mas aquella terrible prueba regeneró el valor de los Romanos y sugirió al genio de Camilo innovaciones en los ejércitos que contribuyeron mucho, sin duda ninguna, á las victorias de sus sucesores. Cambió el órden de batalla, dió nuevas armas á los soldados, y tal vez imaginó la *legion* que explica las conquistas de los Romanos, como las falanges macedonias los grandes hechos de Alejandro. La constitucion interior de la ciudad no experimentó tampoco ningun cambio por efecto de aquellos desastres. El pueblo reedificó sus humildes moradas, y se mostró en seguida en el Foro con las mismas ideas de libertad. Esto es lo que nos hace comprender cómo en su renacimiento, aquel tronco mutilado de la antigua Roma volvió á brotar de nuevo, segun la expresion de Tito Livio, con mayor vigor y fecundidad.

§ I. Primera invasion de los Galos. Toma de Roma (390-389).

Ataque de Clusium por los Galos. Los Galos establecidos al norte de la Italia habian conservado sus costumbres de guerra y rapiña. Cada primavera veia sus hordas aventureras devastar algunas de las ciudades opulentas de la Etruria, de la Campania y de la Gran Grecia. Sibaris, Crotona, Tarento, Lo-

(1) AUTORES QUE DEBEN CONSULTARSE: Tito Livio, Plutarco, *Vida de Camilo*. Independientemente de todas las historias generales de la república romana, véase tambien: Amadeo Thierry, *Historia de los Galos*, part. 4, cap. 3.